



Los diputados del Partido Popular aplauden a su líder, Mariano Rajoy, tras su discurso. :: JOSÉ RAMÓN LADRA

Guiño a los jubilados y adiós a los 'puentes'

Mariano Rajoy anticipa una nueva oleada de fusiones en el sector financiero

:: C. CALVAR / J. DÍAZ DE ALDA

MADRID. El tratamiento de choque de Mariano Rajoy para revitalizar la economía plantea una revalorización general de las pensiones, cambios fiscales, una reforma laboral y la supresión de los 'puentes'.

Suben las pensiones. La subida de las pensiones, congeladas -salvo las mínimas- por Rodríguez Zapatero en mayo de 2010, es el anuncio de mayor impacto presupuestario por el lado del gasto. Las pagas de jubilación serán actualizadas en un real decreto el 30 de diciembre. El aumento se calculará en función de la estimación de inflación para España en 2012 de Bruselas (1,1%).

Según el Ministerio de Trabajo, en 2009 la revalorización supuso un desembolso de 1.280 millones. La Seguridad Social estimó que cada décima de inflación costó 80 millones. En 2011, cinco millones de pensionistas perdieron un 2,9% de poder adquisitivo. Para perceptores de mínimas el empobrecimiento fue del 1,9%, pues el Ejecutivo había actualizado sus pagas un 1%. Ra-

EVOLUCIÓN DE LA PRIMA DE RIESGO



Los mercados aplauden las medidas

Los inversores reclaman certidumbre, sinceridad, reformas y plazos concretos. Por eso, y aunque el discurso de investidura de Mariano Rajoy dejó muchos asuntos en el aire, los mercados aplaudieron su mensaje de austeridad como 'leit motiv' del

próximo Gobierno. El Ibex, que llegó a remontar más de un 1,5% mientras el próximo jefe del Ejecutivo desgranaba sus planes, cerró el día con un alza del 0,6%, el mejor registro de toda Europa. No fue la única alegría para la economía española. La prima de riesgo, que en los últimos meses ha protagonizado las pesadillas de muchos, se relajó de forma notable al caer cerca de 20 puntos básicos. Todo un acicate para la subasta que hoy tiene prevista el Tesoro.

joy anunció más reformas, como la supresión de las prejubilaciones. Y planteó una modificación del método de cálculo de la pensión: la base será toda la vida laboral.

Adiós a los 'puentes'. Dentro de su reforma «integral» del mercado de

trabajo, Rajoy trasladará los festivos a los lunes más próximos, salvo las fiestas «de mayor arraigo», para acabar con los largos 'puentes'. Es una exigencia de CEOE para mejorar la productividad del país.

La medida tuvo buena acogida en el sector turístico, a priori el prin-

cipal interesado en el negocio que generan los 'puentes'. El vicepresidente de la patronal del turismo, José Luis Zoreda, consideró «positivo» el anuncio, ya que se amplía el número potencial de viajeros, pues todos conocerán con antelación los fines de semana largos y podrán planear mejor su descanso.

Más fusiones en la banca. Rajoy se ha marcado como prioridad acelerar el proceso de reestructuración de la banca para acabar con la sequía crediticia y reactivar la economía. El inminente jefe del Ejecutivo anima a cerrar una segunda ronda de fusiones en los próximos seis meses en la que las entidades están abocadas a aflojar sus activos tóxicos; todo ese ladrillo que pesa en los balances. Rajoy quiere entidades «suficientemente sólidas», y no es partidario de un 'banco malo'; una fórmula que costaría demasiado al Estado si se hiciera en solitario y sin ayuda europea. Y es que el Fondo de Garantía de Depósitos no da mucho más de sí. El «saneamiento de los balances» pasará por la venta de los pisos en manos de bancos y cajas y por «una valoración muy prudente» del suelo. Esa suelta de lastre -que traerá millonarias pérdidas latentes- servirá de catalizador a la segunda ola de fusiones. Anunció también Rajoy un cambio sustancial en el Banco de España y una reforma de la regulación de las cajas de ahorros para garantizar su «independencia y profesionalidad».

Cambios en IVA y Sociedades. Rajoy anunció actuaciones fiscales «urgentes» en el primer trimestre de 2012. Las primeras van dirigidas a pymes y autónomos: creación de un sistema de compensación automática, similar al de la cuenta corriente tributaria, para cualquier tipo de deuda reconocida por las ad-

ministraciones públicas. Y reforma del IVA para que los emprendedores no tengan que abonarlo hasta que hayan cobrado las facturas correspondientes. El Gobierno cumplirá su promesa de recuperar la deducción en el IRPF por inversión en vivienda habitual, suprimida este año salvo para las rentas inferiores a 24.107 euros. Habrá una ayuda de 3.000 euros a las empresas por la contratación del primer trabajador. También rebajas en Sociedades: las empresas con cifra de negocios inferior a 12 millones podrán acogerse al régimen de reducida dimensión y tributar al 20%. Y se ampliará a 500.000 euros el límite para aplicar el tipo reducido del 25%. En el IRPF habrá «mejoras» en los planes de pensiones.

Contratos 'gratuitos' para jóvenes.

En el primer trimestre de 2012, el Gobierno enviará al Congreso un proyecto de reforma laboral, con o sin el consenso de los agentes sociales. El texto incluirá planes obligatorios de reinserción para parados de larga duración y de empleo juvenil con incentivos a la contratación de los menores de 30 años, entre ellos una bonificación del 100% en las cotizaciones empresariales. También se mejorará la formación profesional, se simplificará el acceso al primer empleo, y un plan contra la discriminación salarial entre hombres y mujeres.

Reducción del déficit. La primera norma que aprobará Rajoy el 30 de diciembre será un decreto ley de medidas urgentes en materia económica y presupuestaria. Incluirá la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado e irá acompañado de un acuerdo de no disponibilidad para asegurar la reducción del déficit. En enero actualizará el cuadro macroeconómico y remitirá al Congreso el techo de gasto. El objetivo es reconducir el agujero de las cuentas públicas al 4,4% en 2012 desde el 6% previsto para este año. Conocidos los datos de 2011, los Presupuestos para 2012 se presentarán antes del 31 de marzo. El Ejecutivo establecerá los criterios para la reducción de la deuda soberana al 60% en 2020 y fijará en el 0,4% el déficit estructural máximo de las administraciones desde ese año.

Recibo de la luz. La tarifa ha de revisarse el 1 de enero, y hoy se celebra la subasta de la Cesur, que determina el precio de la energía y supone aproximadamente la mitad del alza del recibo junto a la parte 'política', la de los peajes regulados. Fuentes del sector dan por hecho que Industria y el PP han pactado ya una congelación del recibo. Rajoy, partidario de todas las fuentes energéticas, incluida la nuclear, consideró «imprescindible» la reforma del sistema y rechazó «una subida que recaiga íntegramente sobre los consumidores». También cree necesario «frenar» los costes, en alusión al déficit de tarifa.